

INFORME DE VALORACIÓN

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE LOS REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y
EMBARCACIONES EN PROPIEDAD DE CANAL DE ISABEL II,
S.A., M.P.**

EXPEDIENTE: 12/2026

Área: Gestión de Flota

Fecha: 30/06/2026

1º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN

- Especificaciones Técnicas: No existen en el presente procedimiento.
- Subcontratación: Según la documentación aportada por los licitadores:
 - DIVISEGUR S.L., subcontratará el 50% del lote 1 “Embarcaciones”.
 - JOTRINSA S.L., indican que NO subcontrataran.

2º CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato son los siguientes:

A) Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas **100 puntos**

A) 1. Valoración económica.....70 puntos

Se establece la siguiente fórmula.

$$V_i = 70 * O_{\min} / O_i$$

V_i = Puntuación correspondiente a la oferta i.

O_i = Porcentaje de la oferta i, obtenido de restar a 100 la baja ofertada por la empresa i

$O_{\min}$ = Porcentaje **menor** ofertado, obtenido de restar a 100 la **mayor** baja ofertada.

A) 2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas30 puntos:

A) 2.1. Ampliación del período de garantía de los mantenimientos, las reparaciones y la sustitución de piezas y repuestos: periodo adicional sobre el indicado en el apartado 10.6 del Anexo I **6 puntos.**

Para su cálculo se empleará la siguiente fórmula:

$$V_i = 6 * G_i / G_{\max}$$

Donde:

V_i = Valoración correspondiente a la oferta i

G_i = Meses de ampliación del periodo de garantía sobre el establecido en el apartado 10.6 del presente Anexo I por la empresa i.

$G_{\max}$ = Mayor M_i ofertado.

A) 2.2 Servicio de recogida de remolques, semirremolques y embarcaciones y su transporte a las instalaciones del adjudicatario para operaciones de mantenimiento y reparación y su retorno a las instalaciones de Canal de Isabel II S.A, M.P.: **8 puntos**

Se establece la siguiente valoración:

Si = 8 puntos

No= 0 puntos

- A) 2.3. Vehículos de categoría N1 adicionales a los requeridos en el apartado 5.2.2 del anexo I del PCAP con distintivo ambiental CERO emisiones: **8 puntos**.

Se establece la siguiente esta fórmula:

$$Vi = Ai * 2$$

Donde:

Vi = Valoración correspondiente a la oferta i

Ai = Numero de vehículos ofertados por la empresa i de categoría N1 con distintivo ambiental CERO emisiones. (máximo 4 vehículos).

- A) 2.4. Cabina de pintura homologada, marcado con el sello CE, conforme a norma UNE-13355 o equivalente: **4 puntos**

Se establece la siguiente valoración:

Si = 4 puntos

No= 0 puntos

- A) 2.5. Personal adicional asignado al contrato, por encima del personal mínimo requerido en el apartado 5.2.1 del Anexo I del PCAP: **4 puntos**

Se valorará según la siguiente fórmula:

$$Vi = Ai * 2$$

Donde:

Vi = Valoración correspondiente a la oferta i

Ai = Número de oficiales mecánicos titulación de FP II en automoción/Formación profesional grado superior en **automoción** y 3 años de experiencia en servicios análogos al ámbito objeto del contrato, adicionales a los cuatro oficiales requeridos en el apartado 5.2.1 del Anexo I ofertados por la empresa i (máximo 2 oficiales mecánicos adicionales).

- B) Criterios sujetos a un juicio de valor..... **No aplica**

3º CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

LOTE 1 - EMBARCACIONES

En el presente lote 1 solo se ha presentado un licitador "DIVISEGUR S.L."

A.1 VALORACION ECONOMICA - MÁXIMO 70 PUNTOS

LICITADOR	VALOR OFERTADO POR EL LICITADOR %	VALORACIÓN
DIVISEGUR SL	10	70,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.1 AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTIA MÍNIMO - MÁXIMO 6 PUNTOS

Ampliación del periodo de garantía de los mantenimientos, las reparaciones y la sustitución de piezas y repuestos, por encima de la exigida como mínima en el apartado 10.6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del presente procedimiento: hasta 6 puntos.

LICITADOR	PERIODO DE GARANTIA MÍNIMO EXIGIDO (MESES)	VALOR OFERTADO POR EL LICITADOR (MESES)	VALORACIÓN AMPLIACIÓN GARANTIA
DIVISEGUR SL	3	24	6,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.2 SERVICIO RECOGIDA - MAXIMO 8 PUNTOS

Disponer de servicio de recogida y entrega con conductor para el traslado de los vehículos a las instalaciones del adjudicatario para la realización de las operaciones de mantenimiento y reparación objeto del contrato: hasta 8 puntos.

LICITADOR	DISPONIBILIDAD SERVICIO RECOGIDA	VALORACIÓN DISPONIBILIDAD SERVICIO DE RECOGIDA
DIVISEGUR SL	SI	8,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.3 VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS AL CONTRATO - MAXIMO 8 PUNTOS

Vehículos adicionales asignados al contrato de categoría N1 (vehículos tipo furgón o furgoneta, para el transporte de mercancías con una masa máxima que no supere las 3,5 toneladas) con distintivo ambiente CERO emisiones: hasta 8 puntos.

LICITADOR	Nº VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS AL CONTRATO POR EL LICITADOR	VALORACIÓN VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS
	CATEGORIA N1	
DIVISEGUR SL	2	4,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.4 CABINA DE PINTURA - MAXIMO 4 PUNTOS

Disponer en las instalaciones del adjudicatario de cabina de pintura homologada, marcado con el sello CE y con forma a norma UNE-13355 o equivalente: hasta 4 puntos.

LICITADOR	DISPONIBILIDAD DE CABINA PINTURA	VALORACIÓN DISPONIBILIDAD DE CABINA DE PINTURA
DIVISEGUR SL	SI	4,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.5 PERSONAL ADICIONAL ASIGNADOS AL CONTRATO - MAXIMO 4 PUNTOS

Personal adicional asignado al contrato con titulación de FP II automoción por encima del personal mínimo requerido en el apartado 5.2.1 del Anexo I del PCAP: hasta 4 puntos.

LICITADOR	Nº PERSONAL MINIMO EXIGIDO	Nº PERSONAL ADICIONAL OFERTADOS POR EL LICITADOR	VALORACION PERSONAL ADICIONAL ASIGNADO AL CONTRATO
DIVISEGUR SL	4	2	4

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

TOTAL VALORACIÓN LOTE 1 - CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Nº ORDEN	LICITADOR	VALORACIÓN PROPUESTA ECONOMICA MÁXIMO 70 PUNTOS	VALORACIÓN AMPLIACIÓN DE GARANTIA MÁXIMO 6 PUNTOS	VALORACIÓN SERVICIO RECOGIDA MÁXIMO 8 PUNTOS	VALORACIÓN VEHICULOS N1 ADICIONALES MÁXIMO 8 PUNTOS	VALORACIÓN CABINA DE PINTURA MÁXIMO 4 PUNTOS	VALORACIÓN PERSONAL ADICIONAL MÁXIMO 4 PUNTOS	TOTAL VALORACIÓN MÁXIMO 100 PUNTOS
1	DIVISEGUR SL	70,00	6,00	8,00	4,00	4,00	4,00	96,00

LOTE 2 – REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES

A.1 VALORACION ECONOMICA - MÁXIMO 70 PUNTOS

LICITADOR	VALOR OFERTADO POR EL LICITADOR %	VALORACIÓN
DIVISEGUR SL	10	70,00
JOTRINSA SL	2	64,29

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.1 AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTIA MÍNIMO - MÁXIMO 6 PUNTOS

Ampliación del periodo de garantía de los mantenimientos, las reparaciones y la sustitución de piezas y repuestos, por encima de la exigida como mínima en el apartado 10.6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del presente procedimiento: hasta 6 puntos.

LICITADOR	PERIODO DE GARANTIA MÍNIMO EXIGIDO (MESES)	VALOR OFERTADO POR EL LICITADOR (MESES)	VALORACIÓN AMPLIACIÓN GARANTIA
DIVISEGUR SL	3	24	6,00
JOTRINSA SL	3	6	1,50

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.2 SERVICIO RECOGIDA - MAXIMO 8 PUNTOS

Disponer de servicio de recogida y entrega con conductor para el traslado de los vehículos a las instalaciones del adjudicatario para la realización de las operaciones de mantenimiento y reparación objeto del contrato: hasta 8 puntos.

LICITADOR	DISPONIBILIDAD SERVICIO RECOGIDA	VALORACIÓN DISPONIBILIDAD SERVICIO DE RECOGIDA
DIVISEGUR SL	SI	8,00
JOTRINSA SL	NO	0,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.3 VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS AL CONTRATO - MAXIMO 8 PUNTOS

Vehículos adicionales asignados al contrato de categoría N1 (vehículos tipo furgón o furgoneta, para el transporte de mercancías con una masa máxima que no supere las 3,5 toneladas) con distintivo ambiente CERO emisiones: hasta 8 puntos.

LICITADOR	Nº VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS AL CONTRATO POR EL LICITADOR	VALORACIÓN VEHICULOS ADICIONALES ASIGNADOS
	CATEGORIA N1	
DIVISEGUR SL	2	4,00
JOTRINSA SL	0	0,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.4 CABINA DE PINTURA - MAXIMO 4 PUNTOS

Disponer en las instalaciones del adjudicatario de cabina de pintura homologada, marcado con el sello CE y con forma a norma UNE-13355 o equivalente: hasta 4 puntos.

LICITADOR	DISPONIBILIDAD DE CABINA PINTURA	VALORACIÓN DISPONIBILIDAD DE CABINA DE PINTURA
DIVISEGUR SL	SI	4,00
JOTRINSA SL	NO	0,00

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

A.2.5 PERSONAL ADICIONAL ASIGNADOS AL CONTRATO - MAXIMO 4 PUNTOS

Personal adicional asignado al contrato con titulación de FP II automoción por encima del personal mínimo requerido en el apartado 5.2.1 del Anexo I del PCAP: hasta 4 puntos.

LICITADOR	Nº PERSONAL MINIMO EXIGIDO	Nº PERSONAL ADICIONAL OFERTADOS POR EL LICITADOR	VALORACION PERSONAL ADICIONAL ASIGNADO AL CONTRATO
DIVISEGUR SL	4	2	4
JOTRINSA SL	4	0	0

*El valor ofertado coincide con el valor acreditado documentalmente.

TOTAL VALORACIÓN LOTE 2 - CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Nº ORDEN	LICITADOR	VALORACIÓN PRO-PUESTA ECONOMICA MÁXIMO 70 PUNTOS	VALORACIÓN AMPLIACION DE GARANTIA MÁXIMO 6 PUNTOS	VALORACIÓN SERVICIO RE-COGIDA MÁXIMO 8 PUNTOS	VALORACIÓN VEHICULOS N1 ADICIONALES MÁXIMO 8 PUNTOS	VALORACIÓN CABINA DE PINTURA MÁXIMO 4 PUNTOS	VALORACIÓN PERSONAL ADICIONAL MÁXIMO 4 PUNTOS	TOTAL VALORACIÓN MÁXIMO 100 PUNTOS
1	DIVISEGUR SL	70,00	6,00	8,00	4,00	4,00	4,00	96,00
2	JOTRINSA SL	64,29	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	65,79

51389816L SANTIAGO IÑEZ
(R:A86488087) FIRMA
CANAL DE ISABEL II S.A.M.P.
2026.07.06 14:29:56 +02'00'

Santiago Iáñez Galán
Jefe del Área de Gestión de Flota